

18-19

GRADO EN PSICOLOGÍA
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TRABAJO FIN DE GRADO (PSICOLOGÍA)

CÓDIGO 62014260

UNED

18-19

TRABAJO FIN DE GRADO (PSICOLOGÍA)

CÓDIGO 62014260

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE GRADO (PSICOLOGÍA)
Código	62014260
Curso académico	2018/2019
Departamento	PSICOLOGÍA BÁSICA I, METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO, PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS, PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES, PSICOLOGÍA BÁSICA II, PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN, PSICOBIOLOGÍA
Título en que se imparte	GRADO EN PSICOLOGÍA
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	TRABAJO FINAL OBLIGATORIO
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura correspondiente al Trabajo Fin de Grado (en lo sucesivo TFG), como se recoge en el RD 1393/2007 de 29 de octubre, deberá realizarse **"en la fase final del plan de estudios"** y, en el caso del Grado en Psicología, se encuentra situado en el segundo semestre del último curso del plan de estudios. Tiene asignados 6 créditos ECTS y en él se integrarán, con carácter global, las competencias adquiridas durante el Grado.

Respecto al resto de las asignaturas del Grado, algunas características especiales:

- **La matrícula en el TFG *requiere que el estudiante haya cursado, al menos, 180 créditos y se matricule simultáneamente de todos los créditos que le faltan para la finalización de sus estudios.***
- **En el proceso de matrícula, el estudiante deberá manifestar sus preferencias** respecto a las líneas de trabajo ofertadas por los distintos departamentos de la Facultad. La asignación de los alumnos a una de las distintas líneas propuestas estará en función del número de créditos cursados, las calificaciones obtenidas y la carga docente asignada a cada uno de los departamentos. Una vez finalizado el periodo de matrícula, **se publicará la asignación de estudiantes a líneas de trabajo (provisional y definitiva) en el apartado TFG de la Guía de la Titulación del Grado en Psicología (puede acceder mediante el botón que indica Grado en Psicología situado en la página de la Facultad).**
- Cada uno de los alumnos, dentro de la línea asignada, dispondrá de un **"tutor académico"** que le guiará en la realización del trabajo (la distribución estudiante-tutor se hará de forma aleatoria). **Una vez iniciado el semestre, el estudiante debe ponerse en contacto con el tutor que le haya correspondido.**
- **Se exige la superación de todas las asignaturas para volcar la calificación del trabajo fin de grado en el expediente académico del alumno.** Si el alumno supera el TFG, pero no el resto de asignaturas, la calificación del mismo **sólo se mantendrá para el siguiente curso académico (siendo obligatorio matricular de nuevo el TFG,** para que se vuelque su calificación en el expediente cuando haya concluido con la totalidad de créditos de la

titulación).

¡MUY IMPORTANTE!

- **El formulario para la elección de líneas de TFG sólo estará disponible desde mediados del mes de septiembre, hasta la finalización del periodo de matriculación.**
- **Las líneas ofertadas para este curso son la que figuran en el apartado CONTENIDOS de esta Guía.**

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para cursar la asignatura deben cumplirse los siguientes requisitos:

- **Estar matriculado de todos los créditos que el alumno necesita para obtener el título de Grado.** Este requisito permite que el alumno, que supere todas las asignaturas en que está matriculado, no tenga que dedicar un curso académico sólo a la realización del TFG. Si el alumno no supera todas las asignaturas en que está matriculado, la calificación en el TFG sólo se mantendrá durante el siguiente curso académico.
- **En el curso académico 2019-2020 se exigirá que, de los 180 créditos necesarios para poder matricularse del TFG, 171 correspondan obligatoriamente a las asignaturas de los tres primeros cursos.** Es decir, el estudiante podrá matricularse en el TFG sólo con un máximo de 9 créditos pendientes correspondientes a asignaturas de los tres primeros cursos.
- **Por las características de esta asignatura, se recomienda que el estudiante disponga de conocimientos de inglés (a nivel de lectura),** ya que parte de material estará en dicho idioma.

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El estudiante dispondrá de un tutor del TFG, que será **un profesor de la Facultad**, y con quien deberá ponerse en contacto una vez le sea asignado. Será él quien establezca la mejor forma de comunicación, así como de tutorización del trabajo. El listado de asignación de tutores figurará en el curso virtual al inicio del semestre.

Para conocer el horario de atención de un profesor determinado, puede recurrir al que figura en cualquier otra de las asignaturas de grado en la que dicho profesor participe como Equipo Docente. Puede buscarlas aquí.

Para cuestiones de índole académica puede recurrir a la dirección tfg@psi.uned.es

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 62014260

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales:

CG1.1.1 - Iniciativa y motivación

CG1.1.2 - Planificación y organización

CG1.2.1 - Análisis y síntesis

CG1.2.2 - Aplicación de los conocimientos a la práctica

CG1.2.3 - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos

CG1.2.4 - Pensamiento creativo

CG1.2.5 - Razonamiento crítico

CG1.2.6 - Toma de decisiones

CG1.3.2 - Aplicación de medidas de mejora

CG1.3.3 - Innovación

CG2.1.1 - Comunicación y expresión escrita

CG2.1.2 - Comunicación y expresión oral

CG2.1.4 - Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica

CG2.2.1 - Competencia en el uso de las TIC

CG2.2.2 - Competencia en la búsqueda de la información relevante

CG2.2.3 - Competencia en la gestión y organización de la información

CG2.2.4 - Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación

CG4.1 - Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico

CG4.2 - Compromiso ético y ética profesional

CG4.3 - Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas

Competencias específicas:

CE 1 - Identificación de los conceptos y marcos históricos fundamentales para la formación en Psicología

CE 2. - Definición de las metas de la función a realizar

CE 3. - Evaluación psicológica, psicodiagnóstico y peritaje: Identificar las características relevantes de los individuos, grupos, organizaciones y los contextos en que se encuentran a

través de los métodos propios de la profesión.

CE 4. - Desarrollo de productos y servicios a partir de la teoría y los métodos psicológicos.

CE 5. - Intervención psicológica: prevención, tratamiento y rehabilitación.

CE 6. - Evaluación de programas e intervenciones, productos y servicios

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo del TFG es poner en práctica todos los conocimientos conceptuales, procedimentales, actitudinales y las competencias adquiridas a lo largo de los estudios realizados. Por tanto, los resultados van en la línea de integración de información (recopilando, organizando y dando coherencia a la misma) con objeto de elaborar una propuesta, de acuerdo a las normas establecidas y al contexto en que se presenta, de un programa de intervención o investigación en el marco de la Psicología de la Salud.

CONTENIDOS

LÍNEA 1. Investigación e Intervención en Psicología Básica y Aplicada

Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

El Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento presenta unas características singulares respecto a los otros Departamentos de la Facultad de Psicología. Es un Departamento instrumental desde el que pueden dirigirse un amplio elenco de temas de Psicología Básica y Aplicada en función de las líneas de investigación de los profesores: Psicología del Deporte, Psicología Forense, Psicología del Envejecimiento, Psicología de la Planificación Familiar y las Relaciones Sexuales, Trastornos Post-traumáticos, Desarrollo Emocional, Psicología de la Música, Mindfulness, Burnout, Trastorno del Espectro del Autismo, Discapacidad y adaptación familiar.

Por ello, la dirección de trabajos puede orientarse a éstos diferentes campos de la Psicología resaltando las metodologías apropiadas a cada uno de ellos en función de los problemas a estudiar.

Esta es una descripción general de las Líneas de Trabajo. En cualquier caso, cada tutor del TFG establecerá los contenidos de este, acordes con esta línea y con el tipo de trabajo especificado en la normativa (diseño de investigación o de intervención).

LÍNEA 2. Psicobiología y Procesos Psicológicos

Departamento de Psicobiología.

La Psicobiología estudia las bases biológicas de la conducta, entendida actualmente en sentido amplio, lo que significa que no abarca solamente los procesos estrictamente conductuales, sino también los emocionales, motivacionales y cognitivos; en definitiva, toda

la gama de procesos psicológicos que se estudian en Psicología. La investigación en psicobiología incluye distintas aproximaciones: genéticas, evolucionistas, desarrollo ontogenético, sustrato neural de procesos como atención, emoción, memoria, etc. Para ello, se vale tanto del estudio de sujetos animales, utilizando técnicas preferentemente invasivas; como del estudio de sujetos humanos, que han experimentado un auge creciente en las últimas décadas con la aparición de las modernas técnicas de neuroimagen, que han permitido conocer la estructura y actividad funcional del cerebro humano en vivo de forma no invasiva.

A lo largo de los estudios de Grado en Psicología, los alumnos han adquirido una base sólida de conocimiento en psicobiología. En la línea del Trabajo Fin de Grado que ofrece nuestro Departamento en esta asignatura, el objetivo fundamental es que nuestros alumnos completen su formación en este área mediante un estudio de carácter más empírico, a través del análisis de las estrategias concretas de investigación utilizadas en distintos campos de la Psicobiología actual.

Esta es una descripción general de las Líneas de Trabajo. En cualquier caso, cada tutor del TFG establecerá los contenidos de este, acordes con esta línea y con el tipo de trabajo especificado en la normativa (diseño de investigación o de intervención).

LÍNEA 3. Procesos cognitivos y conductuales en el ámbito de la salud. Bases históricas y experimentales

Departamento de Psicología Básica I.

Esta línea de trabajo estudia la implicación de los procesos cognitivos y los mecanismos conductuales en el estado de salud bio-psico-social de los individuos. Para ello, se recurre al trabajo con modelos animales y a la experimentación con seres humanos, tanto en pacientes con trastorno psicológico -o daño cerebral- como en personas sanas.

Además, la investigación de las bases historiográficas, epistemológicas y socioculturales de las Ciencias de la Salud proporcionará al estudiante un instrumento de reflexión crítica para determinar las implicaciones sociales, la congruencia teórica y las limitaciones científicas de las disciplinas sociosanitarias.

Esta es una descripción general de las Líneas de Trabajo. En cualquier caso, cada tutor del TFG establecerá los contenidos de este, acordes con esta línea y con el tipo de trabajo especificado en la normativa (diseño de investigación o de intervención).

LINEA 4. Procesos Psicológicos Básicos y Salud

Departamento de Psicología Básica II.

Los procesos psicológicos básicos hacen referencia a aquellos procesos y mecanismos que regulan y explican el comportamiento del ser humano. Tradicionalmente, los procesos psicológicos básicos han sido clasificados en dos grandes grupos: procesos cognitivos y

activadores. Esta clasificación atiende a la entidad que subyace a cada uno de ellos. Por un lado, se encontraría los procesos cognitivos: percepción, atención, memoria, pensamiento, la producción y comprensión lingüística, el aprendizaje. Y, por otra parte, los procesos activadores: motivación y emoción. Habitualmente, todos ellos suelen ser estudiados empleando el método de las ciencias experimentales generando un amplio corpus de conocimientos que están en constante renovación..

Un adecuado conocimiento de los mecanismos que determinan estos procesos psicológicos resulta clave para el mantenimiento y desarrollo de la salud en los individuos. Entendiendo la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente como la ausencia de afecciones o enfermedades.

Esta es una descripción general de las Líneas de Trabajo. En cualquier caso, cada tutor del TFG establecerá los contenidos de este, acordes con esta línea y con el tipo de trabajo especificado en la normativa (diseño de investigación o de intervención).

LÍNEA 5. Personalidad, diferencias individuales y salud

Departamento de Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

La línea de TFG sobre Personalidad, Diferencias Individuales y Salud pretende que el alumno pueda integrar y poner en práctica los conocimientos conceptuales y metodológicos adquiridos durante el estudio del Grado que corresponden específicamente al ámbito de la psicología de la salud. El trabajo podrá centrarse en aspectos relacionados con personalidad y salud, factores psicosociales implicados en la génesis de la enfermedad, promoción de estilos de vida saludable, psicología positiva y salud, etc.

Esta es una descripción general de las Líneas de Trabajo. En cualquier caso, cada tutor del TFG establecerá los contenidos de este, acordes con esta línea y con el tipo de trabajo especificado en la normativa (diseño de investigación o de intervención).

LÍNEA 6. Psicopatología, evaluación y tratamiento de los trastornos psicológicos

Departamento de Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

La línea de TFG sobre Psicopatología, Evaluación y Tratamiento de los Trastornos Psicológicos pretende que el alumno pueda integrar y poner en práctica los conocimientos conceptuales y metodológicos adquiridos durante el estudio del Grado que corresponden específicamente al ámbito de la intervención en psicología clínica y psicología de la salud. El trabajo podrá centrarse en aspectos relacionados con el proceso de evaluación y diagnóstico, el diseño de propuestas de tratamiento o de estrategias de prevención en el ámbito de un trastorno mental concreto o de un problema de salud específico.

Esta es una descripción general de las Líneas de Trabajo. En cualquier caso, cada tutor del TFG establecerá los contenidos de este, acordes con esta línea y con el tipo de trabajo especificado en la normativa (diseño de investigación o de intervención).

LÍNEA 7. Desarrollo cognitivo y socioafectivo: procesos y contextos

Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

En función de los tutores que formen parte del equipo docente podrá ofertarse alguna de las siguientes líneas: desarrollo cognitivo y procesos ejecutivos; desarrollo del lenguaje oral; cognición y conducta social en la infancia; desarrollo emocional y afectivo; desarrollo social; perspectivas teóricas sobre el desarrollo; Trastornos del Espectro Autista; Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad; adquisición y Trastornos del Lenguaje; Discapacidad sensorial, motriz e intelectual.

Esta es una descripción general de las Líneas de Trabajo. En cualquier caso, cada tutor del TFG establecerá los contenidos de este, acordes con esta línea y con el tipo de trabajo especificado en la normativa (diseño de investigación o de intervención).

LÍNEA 8. Problemas en Psicología de la Educación: tareas escolares

Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

En función de los tutores que formen parte del equipo docente podrá ofertarse alguna de las siguientes líneas: las representaciones sobre las tareas escolares, tareas escolares como herramienta para la mejora de la comprensión lectora y tareas escolares y expresión escrita. Esta es una descripción general de las Líneas de Trabajo. En cualquier caso, cada tutor del TFG establecerá los contenidos de este, acordes con esta línea y con el tipo de trabajo especificado en la normativa (diseño de investigación o de intervención).

LÍNEA 9. Investigación e Intervención en Psicología Social

Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones.

En esta línea se incluyen todos aquellos aspectos relacionados con Psicología Social. En particular, los relativos a: cognición social, percepción social y atribución, auto-concepto e identidad social, actitudes, influencia, persuasión y cambio de actitudes, afiliación, atracción y rechazo interpersonal, conducta de ayuda, agresión, estereotipos, prejuicio, discriminación, extremismo, terrorismo, psicología de los grupos, o psicología social aplicada (por ejemplo, al deporte, psicología política, ambiental, psicología social de la familia, aplicaciones al ámbito jurídico, psicología social de la educación, salud psicosocial, vejez y envejecimiento, calidad de vida de personas con discapacidad, y cualquier tipo de aplicación susceptible de ser investigada desde la psicología social).

Esta es una descripción general de las Líneas de Trabajo. En cualquier caso, cada tutor del TFG establecerá los contenidos de este, acordes con esta línea y con el tipo de trabajo especificado en la normativa (diseño de investigación o de intervención).

LÍNEA 10. Investigación e Intervención en Psicología de las Organizaciones

Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones.

En esta línea se incluyen todos aquellos aspectos relacionados con Psicología de las Organizaciones. En particular, los relativos a: conducta organizacional, el ambiente en las organizaciones, cambio e innovación tecnológica en las organizaciones, grupos de trabajo, liderazgo y conducta organizacional, poder y conflicto en las organizaciones, motivación y satisfacción en las organizaciones, estrés y salud laboral, relaciones individuo-organización en la carrera profesional, grupos de discusión, socialización y resocialización en las organizaciones, contrato psicológico, confianza y justicia en las organizaciones, iniciativa en las organizaciones, diversidad, comunicación organizacional, innovación y cambio en las organizaciones, eficacia organizacional, psicología organizacional positiva, y cualquier tipo de aplicación susceptible de ser investigada desde la psicología de las organizaciones. Esta es una descripción general de las Líneas de Trabajo. En cualquier caso, cada tutor del TFG establecerá los contenidos de este, acordes con esta línea y con el tipo de trabajo especificado en la normativa (diseño de investigación o de intervención).

Línea de trabajo específica.

En casos **excepcionales** el estudiante podrá realizar una propuesta concreta de TFG que debe contar con el acuerdo explícito de un profesor de la Facultad (**antes de que se realice el proceso ordinario de asignación –es decir, antes del final de la matrícula–**) y la aprobación formal de la Comisión del TFG. Es dicho profesor el que deberá cursar la solicitud ante la Comisión del TFG (enviando escrito al Coordinador del TFG).

METODOLOGÍA

Debe contactar con su tutor académico al principio del cuatrimestre para que le proporciona las pautas específicas con las que lleva a cabo su TFG. En esta asignatura, al igual que en las restantes de la titulación, se seguirá la metodología propia de la enseñanza a distancia, siendo el tutor el que establecerá la forma de interacción durante la tutorización. En cualquier caso, los tipos de trabajo serán los siguientes:

Tipos de trabajo

Los TFG podrán consistir en un diseño de investigación o un programa de intervención (se trata de un proyecto, **no es necesario llevarlo a la práctica**) en alguna de las líneas señaladas anteriormente.

ESTRUCTURA DEL TFG:

La estructura del TFG, en función del tipo de trabajo, será la siguiente:

1. Diseño de Investigación:

- Revisión bibliográfica (búsqueda, selección, lectura y análisis crítico). Quedará plasmada en la Introducción del TFG.
- Objetivos y/o hipótesis.
- Método (participantes, variables, instrumentos, diseño y procedimiento).
- Especificación de los análisis de datos a realizar si el diseño de investigación se implementase y, en su caso, la posibilidad de realizar una simulación.

2. Diseño de Intervención:

- Revisión bibliográfica (búsqueda, selección, lectura y análisis crítico). Quedará plasmada en la Introducción del TFG.
- Objetivos.
- Método (participantes, variables sobre las que intervenir, instrumentos, diseño y procedimiento de intervención planificación).
- Especificación de la evaluación que se realizaría en el caso de que el diseño de intervención se implementase.

Normas de presentación del TFG

El TFG deberá estar redactado en castellano, buscando la coherencia interna, el rigor científico, la adecuación a los objetivos planteados y siguiendo la siguiente estructura formal:

- Extensión:** estará comprendida entre 10 y 15 páginas (DIN A4) a un interlineado de 1,5. Fuente Times New Roman 12, justificado a la izquierda. La extensión máxima incluye la portada y las referencias, pero no la declaración jurada y los posibles anexos.
- Portada:** deberá incluir el título del trabajo, los datos del estudiante (Nombre y apellidos, e-mail,...) y el nombre del Tutor académico.
- Declaración jurada de autoría del TFG** (disponible en el curso virtual; no cuenta en el cómputo de páginas)

En la redacción, el estudiante, deberá contemplar los siguientes aspectos:

- Expresión:** ordenada, académica y correcta (ortografía, sintaxis, etc. -haga uso del corrector-).
- Estructuración adecuada:** según normas APA. Debe contener los siguientes apartados:
 - Resumen (y palabras clave)
 - Introducción
 - Método (participantes, procedimiento, materiales)
 - Resultados
 - Discusión
 - Referencias: seguirán las normas APA
- Autoría:** debe ser un trabajo individual y original. Se considerará especialmente **grave el "plagio"** del trabajo y/o la copia de partes de texto sin citar la fuente de manera adecuada.
- Presentación:** se realizará a través de la plataforma aLF mediante un archivo (en pdf) cuyo nombre recoja los siguientes elementos:

Primer apellido_Segundo apellido_Nombre (Por ejemplo: Perez_Martinez_Ana)

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	3
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

NO se permitirá la utilización de ningún tipo de aparato electrónico ni material escrito.

Criterios de evaluación

DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

La defensa del TFG se realizará del modo que determine el tutor académico, pudiendo optar por un ejercicio de defensa por escrito o por una defensa a través de otros medios:

Defensa escrita: se celebrará en los Centros Asociados, según el calendario previsto, tendrá una duración de dos horas y no podrá utilizarse ningún tipo de material. La estructura del ejercicio de defensa por escrito será la siguiente:

Una pregunta, común a todos los estudiantes matriculados en el TFG. Dicha pregunta se referirá a los artículos, que serán de lectura obligatoria para todos los estudiantes (ver punto BIBLIOGRAFIA BÁSICA).

Dos preguntas, referidas al trabajo concreto que el estudiante haya realizado, y cuya formulación será común para todos los estudiantes.

La extensión máxima del desarrollo de cada una de las preguntas, que vendrá dada en la prueba, no será superior a una cara de DIN A4. En la evaluación de la prueba, la primera pregunta se corregirá sobre 2 puntos y las dos siguientes sobre 4 puntos cada una.

Defensa por medios telemáticos: excepcionalmente existe la posibilidad de hacer la defensa mediante esta vía (aula virtual, skype, etc.), que sustituiría la defensa escrita. La forma y contenido será determinada por el Tutor Académico. Es éste el que debe tramitar su solicitud ante la Comisión del TFG.

El ejercicio de defensa del trabajo se evaluará sobre 10 puntos y supondrá el 40% de la calificación final. Ambas partes deben ser aprobadas por separado (en el caso de no superar el TFG, no se corregirá el ejercicio de defensa –otorgándose de forma genérica a esta parte una calificación de 0–).

En la evaluación de la presentación y de la defensa del TFG se tendrán en cuenta, entre otros aspectos básicos, la claridad, la coherencia lógica, la capacidad de síntesis, el análisis y la utilización de la literatura científica procedente de distintas fuentes, la extensión correcta y la presentación formal de acuerdo a las Normas de la APA.

NOTA: Aquellos estudiantes que presenten el TFG y/o su defensa para la Convocatoria de Septiembre deben tener en cuenta que durante el periodo no lectivo (a partir del 15 de Julio) no serán tutorizados.

% del examen sobre la nota final	40
Nota del examen para aprobar sin PEC	0
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	0
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	0
Comentarios y observaciones	

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

No procede.

Criterios de evaluación

No procede.

Ponderación de la PEC en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega No procede.

Comentarios y observaciones

No procede.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si

Descripción

ENTREGA DE LA PROPUESTA

Como se indica en el plan de trabajo, la primera tarea obligatoria de esta asignatura consiste en elaborar una propuesta para que sea visada por el Tutor. En esta propuesta se debe especificar (su tutor le dará pautas específicas al respecto) el tema sobre el que versará el TFG, una estructura tentativa del mismo, unos objetivos y/o hipótesis y una breve descripción de la metodología a utilizar.

EL TRABAJO FIN DE GRADO

El TFG deberá entregarse en la plataforma aLF mediante un archivo (en pdf) cuyo nombre recoja los siguientes elementos:

Primer apellido_Segundo apellido_Nombre (Por ejemplo: Perez_Martinez_Ana).

Vea el apartado **METODOLOGÍA** en esta guía en el epígrafe: **Normas de Presentación**.

Criterios de evaluación

ENTREGA DE LA PROPUESTA

Esta tarea no dispone de calificación numérica, pero el tutor valorará la viabilidad del trabajo propuesto dando su VºBº en la plataforma (ACEPTADA / NO ACEPTADA).

EL TRABAJO FIN DE GRADO

La evaluación del trabajo presentado en su versión final se evaluará sobre 10 puntos y supondrá el 60% de la calificación final.

Ponderación en la nota final	60
Fecha aproximada de entrega	PROPUESTA: 15/03/2018; TFG: 17/05/2019
Comentarios y observaciones	

Los estudiantes que no dispongan de un VºBº, en alguna de las dos convocatorias del curso académico (Junio o Septiembre), no podrán concurrir a los exámenes extraordinarios de fin de grado (Diciembre) con el TFG. En el caso de que haya cambios respecto a las normas de matriculación para esta convocatoria extraordinaria se les hará saber mediante un comunicado en la página Web de la Facultad y en la Guía de la Titulación.

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La evaluación del trabajo presentado en su versión final se calificará sobre 10 puntos y supondrá el 60% de la calificación final. El ejercicio de defensa del trabajo se evaluará también sobre 10 puntos y supondrá el 40% restante de la calificación final. La calificación final es:

(0,6 x Puntuación en el TFG) + (0,4 x Puntuación en la defensa del TFG)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Como bibliografía obligatoria dispondrá en el curso virtual de los siguientes artículos:.

- Hartley, J. (2012). New ways of making academic articles easier to read. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 12, 143-160.
- Cash, T. F. (2009). Caveats in the proficient preparation of an APA-style research manuscript for publication. *Body Image*, 6, 1-6.

Estas lecturas hacen referencia a las formas de redacción y presentación de un artículo científico. Resultarán de especial relevancia para el estudiante a la hora de elaborar su TFG, sea éste un diseño de investigación o de intervención.

Asimismo, dispondrá de un material elaborado por la biblioteca en el que se le darán estrategias en relación a las siguientes esferas:

- Fuentes de Información:** dedicado a conocer las distintas fuentes de información en Psicología.
- Acceso a la información:** estrategias de búsqueda, selección, análisis y acceso a los distintos recursos de información.
- Gestión de la información:** utilización de los gestores bibliográficos para la gestión automatizada de la información.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía complementaria será determinada por el tutor académico en función del trabajo asignado.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El "tutor académico" establecerá los recursos de apoyo con que contará el estudiante en cada caso.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.